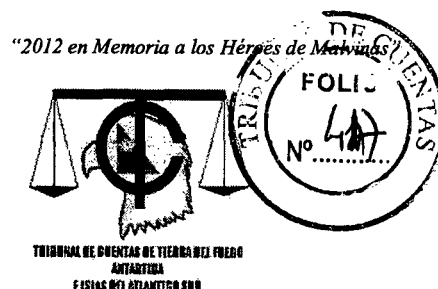




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 24 ABR 2012

VISTO: El Expediente Letra T.C.P. DA N° 97/2012, caratulado:
“S/ADQUISICION IMPRESORA”, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Informe N° 632/2012 Letra TCP DA, obrante a fojas 1, el agente Víctor GONZALEZ FERNANDEZ del Área de Informática y Comunicaciones, expresa que, ante el requerimiento de la adquisición de un nuevo equipo, por las reiteradas fallas mecánicas en la impresora de uso compartido por la Dirección de Administración y las Secretarías de Vocales, se procedió a solicitar cotización a CUATRO (4) empresas del ramo, las cuáles obran a fs. 3 a 5 y 8, resultando la mejor alternativa, en relación a características y precios, la oferta de la firma NEWXER S.A..

Que dicha firma cumple con las especificaciones, condiciones y documentación de contratación, tal como lo establece el Decreto Provincial N° 674/2011.

Que el presupuesto presentado por la misma, de fecha 17/04/2012, para la adquisición de un equipo XEROX Modelo Phaser 3435DN, asciende a la suma total de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 2.488,00).

Que se cuenta con crédito presupuestario y fondos suficientes para afrontar la presente erogación.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el artículo 26 inciso 2) de la Ley Territorial N° 6, Decreto Provincial N° 674/2011 y Jurisdiccional de Compras vigente.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Autorizar el gasto y la contratación directa para la adquisición de un equipo XEROX Modelo Phaser 3435DN, por la suma total de PESOS DOS
...///2.-

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



...//2.-

MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$ 2.488,00), con la firma
“NEWXER S.A.”, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2º.- Imputar la presente erogación a la Partida Presupuestaria 4.3.600
del presente Ejercicio Económico.

ARTICULO 3º.- Registrar, comunicar, publicar, cumplido, archivar.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 1155 - - /2012.-

T.C.P.
Contabilidad
Control
Presidencia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia